

Quito, 25 de abril de 2012

Señores

ACCIONISTAS DE PANIJÚ S.A.

Ciudad.

De mi consideración:

En mi calidad de comisario de la compañía, presento a consideración a la Junta de Accionistas, el informe relacionado con la revisión de los Estados Financieros de PANIJÚ S.A., para el Ejercicio Económico 2.011. Dicho informe se lo redacta de conformidad con las disposiciones contenidas en la resolución N°. 92.1.4.3.0014 dictada por la Superintendencia de Compañías.

1.- Los Administradores de PANIJÚ S.A. han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General.

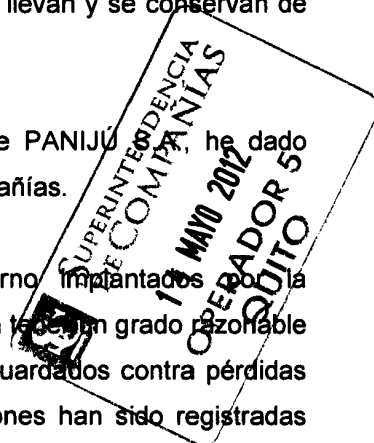
2.- La correspondencia, libro de actas de Juntas Generales de Accionistas, así como los comprobantes y registros contables de PANIJÚ S.A., se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

3.- Para el desempeño de mis funciones de comisario de PANIJÚ S.A., he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art.279 de la Ley de Compañías.

4.- En mi opinión los procedimientos de control interno implantados por la Administración de la Compañía son adecuados y le ayudan a tener un grado razonable (no absoluto) de seguridad de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por uso o disposición no autorizadas, y que las transacciones han sido registradas debidamente, para permitir la preparación de Estados Financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.

5.- De los Estados Financieros. Se desprende lo siguiente:

- Los recursos aportados por los accionistas han sido destinados principalmente al desarrollo de nuevos productos.
- Las principales cuentas son de Activo Corriente, principalmente Cartera de Clientes, cuyos rubros representan un 48,05% del total de Activos, seguido de Inventarios



por el valor de \$ 40.206,52 que representa el 14,43. Considerando que la mayor parte de la cartera tiene un bajo tiempo de vencimiento, podemos afirmar que se trata de una cartera bastante sana y líquida.

- Activos no Corrientes, que representan el 9.77% del total de Activos.
- En lo que respecta a los Pasivos de la compañía, estos están constituidos principalmente por los compromisos que tiene la empresa con sus proveedores de inventario como también de servicios, así como también préstamos que han realizado los accionistas a la compañía.

6.- Dejo constancia de mi reconocimiento hacia los Administradores de PANIJÚ S.A. quienes me prestaron su decidida colaboración para el cumplimiento de mis funciones.

Atentamente,

Patricia Chiriboga B.

Patricia Chiriboga

Comisario

